

MEMORIA ANUAL MEVIR 2017

Al finalizar el año se lograron las siguientes metas en los distintos programas que MEVIR dispone para el mejoramiento integral del hábitat de la población que vive y o trabaja en el medio rural.

Soluciones habitacionales 2017

-**514** viviendas en programas de vivienda nucleada, dispersa y planta urbana (18 programas).

-**92** intervenciones en Área Rural dispersa (12 programas).

-**6** conexiones de familias a la red de UTE.

-**143** viviendas refaccionadas, 33 de ellas fueron recuperadas judicial y materialmente para re-adjudicar.

-**49** viviendas conectadas a la red de saneamiento, **22** viviendas con regularización de sistemas y **112** viviendas con readecuación de sistemas existentes.

-**91** otras construcciones por Convenio (MVOTMA, Ministerio del Interior, Poder Judicial, CAIF).

Total **1.029** soluciones en las diferentes modalidades

Otros logros en la mejora de la gestión

-Se continuó trabajando en la tarea de disminuir la morosidad procurando generar una cultura responsable, acordándose **231** planes de pago de morosos mayores a 6 meses de atraso.

-En cuanto a las gestiones realizadas ante la constatación de situaciones irregulares con el uso de la vivienda, se efectivizaron **550** intimaciones judiciales.

-Se sustanciaron **366** escrituras de unidades que han cumplido con las exigencias legales en 54 localidades.

-Se realizaron estudios sobre la demanda de MEVIR en los departamentos de Colonia y Florida.

I-Durante el año 2017, MEVIR se encuentra cumpliendo 50 años de vida institucional. Sin duda la población objetivo, el contexto, los actores, es decir, el escenario rural se ha modificado y complejizado, razón que ha motivado un proceso de reflexión permanente en el órgano directivo y en los distintos niveles de la organización. Esto se ha plasmado en una revisión y ajuste conceptual de la Misión y Visión institucional cuyo énfasis apunta a propiciar el ejercicio ciudadano del derecho a la vivienda y hábitat sustentable para la población rural más pobre y vulnerada.

Derivado de lo anterior, se definen cinco lineamientos estratégicos que orientarán el quehacer de MEVIR en los próximos años:

1. La *articulación institucional y el trabajo en redes* de producción y servicios que habiliten el ejercicio del derecho al hábitat sustentable a la población involucrada en su Misión.
2. La *sistematización y estandarización de todos los flujos funcionales* mediante procesos documentados. Esto procesos incluyen instrumentos como el mapa de riesgos, manuales de buenas practicas, etc.
3. La *consolidación de una política de desarrollo organizacional*.
4. El *desarrollo de una política de vivienda, inclusiva y de ejercicio ciudadano*, hacia la población rural que vive en extrema pobreza.
5. La *innovación de respuestas al déficit habitacional* a efectos de incorporar progresivamente más soluciones que disminuyan el déficit habitacional cualitativo.

II-En el presente ejercicio, también se ha profundizado y consolidado la metodología de intervención, Planes Integrales de Proyectos Locales, la cual apunta al abordaje del territorio y su problemática de manera coordinada y planificada. Su implementación comenzó en 5 localidades de todo el país y al día de hoy existen 25 Planes Integrales en ejecución simultánea.

III-La articulación institucional mediante convenios, se ha profundizado. Destacan los firmados con la Facultad de Arquitectura, Banco de Previsión Social, DINAVI, los Ministerios del Interior, Desarrollo Social, Industria y Energía, organismos como OPP, Intendencias Municipales y el Instituto de Colonización. El convenio con este último, es reflejo del compromiso creciente de ambas instituciones por proveer de soluciones a la población de interés común.

Una mención especial merece el convenio firmado con **DINAVI**, acuerdo que tiene por objeto

la colaboración entre MEVIR y DINAVI, a los efectos de apoyar los proyectos de mejoramiento del hábitat y la calidad de vida e integración social de los destinatarios, brindando y articulando respuestas adecuadas a las necesidades detectadas. Se tienen en cuenta como prioridad, los programas ya desarrollados por la DINAVI, los que pasarán a ser ofrecidos como soluciones por MEVIR.

Otro convenio peculiar, se firmó con la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto**, el cual estipula el desarrollo de acciones que resulten de interés común hacia la elaboración y ejecución de los instrumentos de planificación estratégica de ambos organismos.

Recientemente, se firmó con el **Instituto Nacional de Cooperativismo** un acuerdo que tiene como principal cometido la contribución al mantenimiento de la calidad de las viviendas de los planes de MEVIR.

Finalmente y es de destacar, el convenio acordado entre **MEVIR, UTE y el MIEM**, el cual tiene como finalidad la instalación de los colectores solares en las viviendas. MEVIR proporcionará el acondicionamiento de las viviendas para la incorporación de los equipos solares y realizará el concurso de precios para su compra, instalación y mantenimiento.

En esta primera etapa, el beneficio se le otorgará a unas 46 familias de la localidad de Solís de Mataojo, departamento de Lavalleja.